

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	22:59:35

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

"En la presente licitación solicitan: ESPECTROFOTÓMETRO LECTOR DE MICROPLACAS, con el siguiente requerimiento : Velocidad de lectura: 6 segundos para una placa de 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos.

Se consulta respetuosamente al comité seleccionador en coordinación con el área usuaria, si aceptarían una alternativa que permita una lectura en < de 6 segundos para una microplaca de 6 a 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Aceptar una alternativa que lea en menos de 6 segundos para microplacas de 96 pocillos sería incluso mejor que lo solicitado. Por lo tanto, se acepta.

En el numeral 5.1.1 Características del bien.

Donde dice: Velocidad de lectura: 6 segundos para una placa de 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos, deberá decir: Velocidad de lectura: 6 segundos o menos para una placa de 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Velocidad de lectura: 6 segundos o menos para una placa de 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	22:59:35

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

"En la presente licitación solicitan: ESPECTROFOTÓMETRO LECTOR DE MICROPLACAS, con el siguiente requerimiento: Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB: 01 puerto USB para conexión a computadora; 01 puerto USB para memoria externa y 01 puerto USB para impresora.

Se consulta respetuosamente al comité seleccionador en coordinación con el área usuaria, si aceptarían una alternativa que tenga 03 puertos USB y sea la Laptop, considerada para ser incluida en el requerimiento, el equipo que se pueda conectar a una impresora vía puerto USB."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El uso de una laptop para conectar la impresora sería una alternativa válida en este caso, se permite esta flexibilidad de conexión. Por lo tanto, se acepta.

En el numeral 5.1.1 Características del bien.

Donde dice: Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB: 01 Puerto USB para conexión a computadora, 01 puerto USB para memoria externa y 01 puerto USB para impresora, deberá decir: Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB que permitan conectar una memoria externa, una computadora, entre otros dispositivos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB que permitan conectar una memoria externa, una computadora, entre otros dispositivos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	22:59:35

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"En el numeral 5.1.5 Acondicionamiento, montaje e instalación solicitan que la instalación del equipo debe hacerlo un profesional especializado y capacitado en instalación, mantenimiento y funcionamiento por casa matriz o fabricante del equipo; el profesional debe contar con experiencia no menor de tres años en este tipo de equipos, acreditado con certificados o constancias emitidas por fabricante y/o casa matriz; y en Experiencia del personal clave solicitan que se debe contar con una experiencia mínima no menor de veinticuatro (24) meses en el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de laboratorio llámese espectrofotómetros, espectrofotómetros UV-VIS, lectores de ELISA, lavadores de ELISA, del personal clave requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes. Observamos que existe una incongruencia en los tiempos de experiencia mínima del personal que realizará el mantenimiento e instalación y puesta en funcionamiento. Por lo que solicitamos respetuosamente al comité de selección en coordinación con el área usuaria se solicite en EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE que la experiencia mínima a solicitar sea no menor a 03 años en el mantenimiento preventivo y/o correctivo en cumplimiento al requerimiento técnico mínimo y con la cual se realizó el estudio de mercado, asimismo para garantizar el óptimo desempeño del servicio, garantizar el funcionamiento y soporte técnico."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** C.1      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 02 - Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es razonable la propuesta planteada. Alinear los tiempos de experiencia mínima a tres años podría garantizar la coherencia del requerimiento técnico mínimo, así como asegurar un desempeño óptimo en el servicio, el soporte técnico, y el cumplimiento de los estándares exigidos para la instalación y mantenimiento del equipo. Por tanto, se acepta.

En el literal C. Capacidad Técnica y Profesional; C.1: Experiencia del personal clave; donde dice: Contar con una experiencia mínima no menor a veinticuatro (24) meses en el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de laboratorio llámese espectrofotómetros, espectrofotómetros UV-Vis, lectores de ELISA, lavadores de ELISA; del personal clave requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes. Deberá decir: Contar con una experiencia mínima no menor a treinta y seis (36) meses en el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de laboratorio llámese espectrofotómetros, espectrofotómetros UV-Vis, lectores de ELISA, lavadores de ELISA; del personal clave requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Contar con una experiencia mínima no menor a treinta y seis (36) meses en el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de laboratorio llámese espectrofotómetros, espectrofotómetros UV-Vis, lectores de ELISA, lavadores de ELISA; del personal clave requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	22:59:35

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

"En el numeral 2.2.1 se solicita como documentación obligatoria inciso f) Copia de Catalogo, manual, ficha técnica y/u otro documento que acredite las características técnicas del bien.

Observamos que no están precisando en detallar que aspectos del numeral 5.1.1 de las Características Técnicas se deberán sustentar con la documentación antes mencionada.

Por lo que solicitamos respetuosamente al comité de selección en coordinación con el área usuaria precisar que especificaciones técnicas del numeral 5.1.1 se deba sustentar con la Copia de Catalogo, manual, ficha técnica y/u otro documento que acredite las características técnicas del bien."

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: CAP II      Literal: 2.2.1.1      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 02 - Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha evaluado la consulta y se aclara que, de acuerdo con el numeral 2.2.1, inciso f), la documentación obligatoria debe acreditar todas las características técnicas del numeral 5.1.1, con excepción de los puntos: "El equipo debe incluir" y "Garantía" que pueden ser sustentados con una Declaración Jurada.

Al final del numeral 5.1.1 se adicionará: todas las especificaciones técnicas deben ser sustentadas con copia de Catalogo y/o manual y/o ficha técnica y/u otro documento que acredite las características técnicas del bien, con excepción de los puntos: "El equipo debe incluir" y "Garantía" que pueden ser sustentados con una Declaración Jurada. El postor acreditará lo mencionado a la presentación de su oferta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

todas las especificaciones técnicas deben ser sustentadas con copia de Catalogo y/o manual y/o ficha técnica y/u otro documento que acredite las características técnicas del bien, con excepción de los puntos: "El equipo debe incluir" y "Garantía" que pueden ser sustentados con una Declaración Jurada. El postor acreditará lo mencionado a la presentación de su oferta

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	22:59:35

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se observa que en el Anexo N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, solo se detalla por el precio total de la oferta, pero considerando que el numeral 2.6 en la forma de pago se realizará por la prestación principal y prestación accesorio; por lo que solicitamos respetuosamente al comité de selección se modifique dicho formato detallando los precios por PRESTACIÓN PRINCIPAL y PRESTACIONES ACCESORIAS.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: CAP III      Literal: ANEXO 6      Página: 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 02 - Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión de la observación del participante, se observa que existe un error en el anexo 6, por lo que con motivo de la integración de las bases se modificara el mismo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Interfaz de operación: Pantalla táctil a color función táctil y software interno. El equipo de poder usarse con una PCR o laptop (hardware) el cual debe contar con un software compatible con el equipo lector. Equipo con función de autodiagnóstico al encenderlo.

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Interfaz de operación: El equipo de poder usarse con una PCR o laptop (hardware) el cual debe contar con un software compatible con el equipo lector. Pantalla táctil a color función táctil y software interno (opcional).

Sustentación: En el mercado, existen equipos los cuales cumplen con los requerimientos de la presente convocatoria que pueden funcionar con una laptop o PC junto con el software, por lo que una pantalla táctil sería opcional para su funcionamiento. Adicionalmente, como en la convocatoria se muestra, se solicitan una laptop con el equipo.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha analizado la propuesta presentada con el equipo de investigación. Nuestra conclusión es que la característica original de una pantalla táctil a color con función táctil y software interno NO es opcional, ya que contribuye significativamente a la facilidad de operación y funcionalidad independiente del equipo, sobretodo para el uso eficiente en situaciones donde una computadora o la laptop podría no estar disponible, por distintas contingencias.

Además, mantener esta especificación garantiza cubrir las necesidades identificadas en nuestro laboratorio (área usuaria) de acuerdo con los flujos de trabajo previstos. Por tanto, se aclara que NO se acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Rango espectral entre 200-1000 nm en pasos de 1 nm. Ancho de banda: <2.5 nm.

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Rango espectral entre 200-999 nm en pasos de 1 nm. Ancho de banda: <= 5.0 nm.

Sustentación: Esto permitiría incluir equipos que, si bien presentan diferencias mínimas, mantienen estándares de calidad y precisión adecuados para cumplir con los fines del proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el área usuaria se ha analizado la consulta presentada y consideramos que las características técnicas solicitadas originalmente, específicamente el rango espectral entre 200-1000 nm en pasos de 1 nm y un ancho de banda de <2.5 nm, responden a los requerimientos específicos establecidos a partir de las necesidades en investigación, los mismos requisitos garantizan un nivel de precisión y calidad acorde con los objetivos del proyecto.

Modificar estas características podría comprometer la uniformidad de los resultados esperados y limitar el cumplimiento de los objetivos técnicos del proyecto, que son el propósito de la adquisición de este equipo. Por lo tanto, se aclara que NO se acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Velocidad de lectura: 6 segundos para una placa de 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Velocidad de lectura: 6 segundos para una placa de 96 pocillos (opcional) y 10 segundos para una placa de 384 pocillos (opcional)

Sustentación: Los lectores de espectrofotometría están diseñados para realizar mediciones rápidas y confiables en placas de distintos formatos, manteniendo estándares de calidad adecuados. Si bien las velocidades especificadas garantizan alta eficiencia, establecerlas como opcionales permitirá incluir equipos con tiempos de lectura ligeramente diferentes que aún cumplan con los requisitos técnicos esenciales del proceso. Esta flexibilidad técnica fomenta la inclusión de una mayor pluralidad de postores, amplía la competitividad del proceso de adquisición para la institución.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha evaluado la consulta y se aclara que la característica ha quedado establecida como:

En el numeral 5.1.1 Características del bien.

Donde se indica: Velocidad de lectura: 6 segundos para una placa de 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos, deberá decir: Velocidad de lectura: 6 segundos o menos para una placa de 96 pocillos y 10 segundos para una placa de 384 pocillos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta:** Nro. 9

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Velocidad de escaneo espectral: 10 segundos de 200 a 1000 nm en pasos de 1 nm

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Velocidad de escaneo espectral: 10 segundos de 200 a 999 nm en pasos de 1 nm (opcional)

Sustentación: La reducción del rango espectral en 1 nm no afecta la precisión ni la funcionalidad del equipo, ya que este rango sigue siendo adecuado para las aplicaciones técnicas y operativas previstas. Además, los lectores de espectrofotometría están diseñados para garantizar lecturas rápidas y efectivas, colocar un tiempo específico en una característica que podría ser considerada como opcional. Considerar esta especificación como opcional permitirá ampliar la pluralidad de postores y fomentar una mayor competitividad en el proceso de adquisición.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha evaluado la consulta planteada. Las características técnicas solicitadas, particularmente la velocidad de escaneo espectral de 10 segundos en el rango de 200 a 1000 nm en pasos de 1 nm, fueron definidas en base a un análisis de las necesidades del proyecto, y NO pueden considerarse opcionales.

Estas especificaciones aseguran que el equipo cumpla con las aplicaciones técnicas y operativas previstas, garantizando resultados consistentes y comparables entre equipos de diferentes proveedores. Modificar esta característica, aunque parezca un ajuste menor, podría afectar la uniformidad en el cumplimiento de los objetivos técnicos para los que se adquirirá el equipo.

Por lo tanto, se aclara que NO se acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Rango Lineal: 0-2.5 Abs, 2%.

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Linealidad de OD:  $\pm 1\%$  a 2.0 OD,  $\pm 3\%$  a 2.5 OD

Sustentación: Esto se consideraría una mejora debido a que se está mejorando la precisión del equipo por el porcentaje que sería 1% y un mayor rango de Abs que permitiría una mayor amplitud en la lectura de muestras.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria ha revisado la consulta presentada y se reconoce que se plantean características interesantes. Sin embargo, el rango lineal de 0-2.5 Abs, 2% fue definido como resultado del análisis de equipos que están en el mercado y son empleados y reportados en investigación, por tanto, buscando garantizar la uniformidad y comparabilidad en los resultados del proyecto, consideramos fundamental respetar las especificaciones originales para cumplir con los objetivos técnicos planteados.

Por lo tanto, se aclara que NO se acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Exactitud (450 nm): 1% + 0.003 Abs (0-2 Abs) 2 % (2.0-2.5 Abs)

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Exactitud o Repetibilidad de DO :  $\pm 1\%$  a 2.0 OD,  $\pm 3\%$  a 2.5 OD

Sustentación: En este caso, se puede observar que cuando se refiere a at 2.0 OD, significa que puede ser desde el valor de 0 hasta 2 Abs como se observa en la parte de arriba, y en el caso de at 2.5 OD, significa que puede ser desde el valor de 2 a 2.5 OD. El porcentaje de 2 a 3% se solicita cambiar para tener una mayor cantidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha evaluado la consulta presentada. Las características de exactitud de 1% + 0.003 Abs (0-2 Abs) y 2% (2.0-2.5 Abs) fueron definidas con la finalidad de garantizar precisión en las mediciones, en consonancia con las necesidades técnicas del proyecto.

La propuesta de modificar esta especificación a  $\pm 1\%$  a 2.0 OD y  $\pm 3\%$  a 2.5 OD introduce un margen de variación que no se alinea con los estándares definidos, lo que podría impactar en la calidad y la consistencia de los resultados esperados.

Por tanto, se aclara que NO acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Precisión (450 nm): SD < 0.003 Abs o CV < 1.0 % o

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Precisión: SD < 0.003 Abs o CV < 1.0 % o  $\pm 1\%$  a 2.0 OD,  $\pm 3\%$  a 2.5 OD

Sustentación: Existen distintos parámetros para la medición de la precisión en un equipo y el rango del equipo es bastante amplio, cuando mayor es la densidad óptica (OD) mayor será el porcentaje de error.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha analizado la consulta planteada. Las características de precisión (450 nm): SD < 0.003 Abs o CV < 1.0 % se definieron en base al análisis de equipos que están en el mercado y son empleados y reportados en investigación, para garantizar la uniformidad en los resultados, incluso en densidades ópticas más altas.

Si bien es cierto que la precisión puede variar con el aumento de la densidad óptica, mantener los valores originales asegura que los equipos que sean ofertados cumplan con los estándares técnicos necesarios para las aplicaciones previstas en el proyecto. La incorporación de parámetros adicionales podría comprometer la uniformidad y la comparabilidad esperada.

Por lo tanto, se aclara que NO se acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Agitación lineal: Agitación con velocidad ajustable (baja, media y alta)

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Agitación desde los 200 a 800 RPM

Sustentación: Considerar el control de los RPM en valores numéricos permite un mejor control del protocolo en diversos niveles, además de la optimización y estandarización de dicho parámetro; en comparación de considerar solamente 3 niveles.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha evaluado la consulta presentada y se considera que la propuesta de modificar la característica de agitación lineal a un rango de 200 a 800 RPM es razonable y podría representar una mejora significativa.

Este cambio permitiría un mayor control y estandarización de los protocolos, optimizando la flexibilidad en el ajuste de los parámetros según las necesidades específicas de los usuarios. Por lo tanto, se acepta la modificación sugerida, siempre y cuando se cumpla con el resto de las especificaciones técnicas del equipo.

En el numeral 5.1.1 Características del bien.

Donde dice: Tipo de agitación: Agitación lineal: Agitación con velocidad ajustable (baja, media y alta), deberá decir: Tipo de agitación: Agitación lineal: Agitación con velocidad ajustable (baja, media y alta); o, agitación desde los 200 a los 800 RPM.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Tipo de agitación: Agitación lineal: Agitación con velocidad ajustable (baja, media y alta); o, agitación desde los 200 a los 800 RPM.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Características del Software: Este debe permitir como mínimo: iniciar sesión; crear una nueva sesión o abrir existente; definir diseño de la placa y el protocolo; ver resultados y realizar cálculos; crear informes de resultados y exportar datos. En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar que la característica sea opcional o demostrarme con evidencia del mismo software del lector.

Sustentación: El software del lector de microplacas cuenta con la opción de crear usuario, entrar a uno preexistente, además de seleccionar el diseño de la placa y el protocolo (dentro de las otras especificaciones se colocan para placas desde 6 hasta 384 pocillos), además de la visualización de resultados, realización de cálculos, creación de informes de resultados y exportar los datos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha revisado la consulta planteada. Las características del software solicitadas, incluyendo la capacidad de iniciar sesión, crear o abrir sesiones existentes, definir diseño de la placa y protocolo, visualizar resultados, realizar cálculos, generar informes y exportar datos, son esenciales para garantizar la plena funcionalidad del flujo de trabajo previsto.

Estas especificaciones NO pueden considerarse opcionales, ya que asegurar su cumplimiento es fundamental para estandarizar los procesos y garantizar que el equipo cumpla con los objetivos técnicos del proyecto. Por lo tanto, e aclara que NO se acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Rango de incubación: Desde temperatura ambiente +2 °C hasta 45 °C

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Rango de incubación: Desde 25 °C hasta 40 °C

Sustentación: En el campo científico, la temperatura ambiente se considera rango desde los 25 hasta los 27 °C, por lo que considerar una temperatura de 25°C estaría dentro del rango establecido. Adicionalmente a ello, los protocolos para incubación de diversas muestras requieren como máximo 40 °C, por lo que es un rango óptimo para el equipo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha revisado la consulta presentada y se considera que el rango de incubación solicitado, desde temperatura ambiente +2 °C hasta 45 °C, responde a las necesidades específicas del proyecto. Este rango asegura la flexibilidad y compatibilidad del equipo con la variedad (más amplia) de protocolos de laboratorio en el área usuaria, en donde se requiere temperaturas por debajo de 25 °C y por encima de 40 °C.

Reducir el rango de incubación limitaría el uso del equipo a menos contextos experimentales y comprometería la versatilidad necesaria para cumplir con los objetivos del proyecto. Por tanto, se aclara que NO se acepta la modificación sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:

Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB: 01 Puerto USB para conexión a computadora, 01 puerto USB para memoria externa y 01 puerto para USB para impresora

En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:

Conexión del equipo al hardware: Conexión USB para laptop o PC

Sustentación: Al tener conexión con laptop o PC, ya cuenta con un sistema de almacenamiento y también se puede enviar los documentos obtenidos por el equipo a una impresora conectada al ordenador. La conexión de diversos cables al lector de placas podría significar un riesgo tanto eléctrico como obstruiría el área de trabajo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha evaluado la consulta y se aclara que la característica ha quedado establecida como:

En el numeral 5.1.1 Características del bien.

Donde dice: Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB: 01 Puerto USB para conexión a computadora, 01 puerto USB para memoria externa y 01 puerto USB para impresora, deberá decir: Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB que permitan conectar una memoria externa, una computadora, entre otros dispositivos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Conexión del equipo al hardware: Con al menos tres puertos USB que permitan conectar una memoria externa, una computadora, entre otros dispositivos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-UNC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO LECTOR DE MICROPLACAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION BASICA MULTIDISCIPLINARIA CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y MOLECULAR DE ENZIMAS INVOLUCRADAS EN EL METABOLISMO DEL TEREFTALATO DE POLIETILENO EN BACTERIAS NATIVAS DE FUENTES TERMALES DE LA REGION CAJAMARCA

Ruc/código :	20604598835	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	BIOTECNOMICA S.A.C.	Hora de envío :	23:58:17

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Respecto al equipo, se menciona la siguiente característica:  
Dimensiones del equipo (profundidad x ancho x alto) máximas: 450 x 300 x 270 mm  
En aras de permitir a la mayor participación de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria, aceptar la siguiente característica:  
Dimensiones del equipo (profundidad x ancho x alto) máximas: 450 x 400 x 270 mm

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha evaluado la consulta presentada y se considera que la propuesta de modificar la característica de Dimensiones del equipo (profundidad x ancho x alto) máximas, es razonable.

En el numeral 5.1.1 Características del bien.

Donde dice: Dimensiones del equipo (profundidad x ancho x alto) máximas: 450 x 300 x 270 mm, deberá decir: Dimensiones del equipo (profundidad x ancho x alto) máximas: 450 x 300 x 270 mm; o, 450 x 400 x 270 mm.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dimensiones del equipo (profundidad x ancho x alto) máximas: 450 x 300 x 270 mm; o, 450 x 400 x 270 mm.